

Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá Sala Administrativa

ACUERDO No. 338 DE 2008 (Agosto 20)

Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo de Secretario de Tribunal y Equivalentes Nominado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 260 de 2006 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Secretario de Tribunal y Equivalentes Nominado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Florencia, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

| Orden | Nombre | Cedula | Puntajes |
|-------|-------------------------|------------|----------|
| 1 | MENDEZ SANDOVAL FABIOLA | 51.699.540 | 844,52 |
| 2 | GARCIA LEIVA CLAUDIA | 39.684.034 | 833,92 |
| 3 | FAJARDO ROJAS BLANCA | 36.276.657 | 803,11 |
| 4 | CASTRO MARIN | 83.028.148 | 644,74 |

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Florencia, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil ocho (2008)

GLADYS AREVALO Presidenta

CSJC-SA-JAC